

**ACTA DE LA COMISION PERMANENTE DEL AREA DE GOBIERNO DE  
PATRIMONIO HISTORICO, CULTURA Y TURISMO,  
DE FECHA 6 DE MARZO DE 2019**

1

En la ciudad de Alcalá de Henares, en la sala de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día seis de marzo del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D.<sup>a</sup> María Aranguren Vergara (presidenta)

Por el PP:

D. Francisco Bernáldez García (titular) y D. Markel Gorbea Pérez (suplente)

Por CIUDADANOS: D.<sup>a</sup> Teresa Obiol Canalda (titular)

Por SOMOS ALCALA:

D.<sup>a</sup> Olga García Sánchez (titular) y D.<sup>a</sup> Laura Martín Pérez (suplente)

Por el GRUPO MIXTO: D. Rafael Ripoll Candela (titular)

Asiste también la Secretaria de la Comisión.

Se abre la sesión para tratar el orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta de fecha 20 de febrero de 2019**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Asuntos de Pleno**

Se convocará sesión extraordinaria de esta Comisión el próximo martes día 12, para tratar, aprobar y elevar al Pleno, si procede, los siguientes temas:

• **Convenio - Red Ciclamadrid**

Se trata de que Alcalá forme parte de un circuito turístico en bicicleta alrededor de toda la Comunidad de Madrid. Se recibieron ayer los estatutos y hay que solicitar los informes pertinentes.

• **Convenio – Red de Ciudades Cervantinas**

Con la puesta en marcha de este convenio se pretende trabajar conjuntamente con todas las ciudades que vayan a formar parte, en la difusión de la vida y obra de Miguel de Cervantes. Faltan por recibir informes y estatutos.

- **Nombramiento de espacios públicos**

Se darán los siguientes nombres a varios espacios:

- *Antonio Fraguas 'Forges'*
- *Jesús Rodríguez Magro*
- *Andrés Manuel del Río*
- *A la mujer motera*
- *Pedro García*

- **Propuesta presentada por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Alcalá de Henares**

Esta propuesta contempla tres puntos: el primero es colocar un memorial en el exterior del Cementerio Viejo, el segundo dignificar las fosas de caridad donde yacen parte de los fusilados, plasmando los nombres y apellidos de éstos en ellas, y el tercero nombrar la rotonda del final de la avenida del Camarmilla como rotonda de la Memoria Histórica.

La Sra. García explica que todas las actuaciones que solicitan en el interior del cementerio están paralizadas ya que no se sabe cómo afecta la Ley de Protección de Datos a este respecto.

Para la colocación del memorial se ha rectificado la ubicación que originalmente proponían, que era en la rotonda al final de la avenida del Camarmilla; ya que Medio Ambiente prohíbe talar árboles y hay un sistema de riego que impide que se pueda cimentar, así que finalmente se ubicará en la propia tapia del cementerio y será un arco como el que ya se instaló en la *Playa de los Alemanes* de la Virgen del Val.

Sobre el arco rezará la siguiente leyenda:

*Esta tapia fue lugar de dolor y muerte  
Aquí se ejecutó a la mayor parte de los presos franquistas  
en Alcalá de Henares entre 1939 y 1948  
Para que su sacrificio no sea olvidado, aquí les honramos*

El nombramiento de la rotonda con la designación que proponen, ha sido desestimado.

Se procede a la votación de este punto, resultando como sigue:

Grupo Popular: en contra.

El Sr. Gorbea explica que no están de acuerdo con el texto y pide que se pregunte de manera oficial a esta Asociación si tiene previsto solicitar la colocación de más memoriales homenajeando a los fusilados por la dictadura.

Grupo Ciudadanos: en contra

Grupo Mixto: en contra

Queda pues aprobado con los votos en contra de los Grupos Popular, Ciudadanos y Mixto.

### **3.1 - Informes de Presidencia**

#### **Expurgo de la antigua Biblioteca Cardenal Cisneros**

La Presidenta informa al respecto de la *Guía para el expurgo de documentos de la Red de Bibliotecas Públicas Municipales de Alcalá de Henares*, con la propuesta informada del Jefe del Servicio de Bibliotecas, propuesta que admiten todos los miembros de la Comisión. Se enviará el informe técnico por correo electrónico.

### **4.- Ruegos y Preguntas**

#### **Sr. Ripoll**

**1.-** ¿Qué se hace con el expurgo de libros de las bibliotecas?

**R-** Se donan a la ONG Fundación Melior que se dedica a vender libros de segunda mano y usados y con los fondos recaudados se financian proyectos como la entrega de libros de texto y material escolar a familias con pocos recursos económicos. También colabora en la creación y mantenimiento de bibliotecas en zonas desfavorecidas de Perú.

#### **Sra. Obiol**

**1.-** Respecto al expediente que ha podido ver en JGL sobre una falla, solicita información, así como coste total.

**R-** Facilitará la información. La falla estará dedicada a la lectura y se realizará el primer fin de semana de mayo.

#### **Sr. Gorbea**

**1.-** Continuando con el anterior punto mencionado por la Sra. Obiol, indica que vio el informe de necesidad para realizar contrato menor notando que éste es genérico y no especifica las características de la falla

Responde la Sra. Martín.

**R-** Con el fin de agilizar los trámites, los informes de necesidad no se pueden acotar tanto, ya que -ejemplo en este caso- si se cambiase el motivo al que se dedica la falla, habría que repetir todo el proceso, incluyendo la anulación del actual informe ya aprobado.

La Presidenta explica que esta información se dará en la presentación del *Festival de la Palabra*.

**Para la Sra. García. Área de Patrimonio**

**1.-** Respecto al CI de Complutum, reclama su solicitud de ver documentación referida al informe que hay en el que se dice que parte del edificio se encuentra dentro de la zona de policía y es ilegal.

**R-** Puesto que lo solicitó a través de Alcaldía, la Sra. García ha remitido todo el expediente allí.

**2.-** Respecto a los permisos arqueológicos que no se conceden desde la CM, expone que le han comunicado desde la Dirección General que hay varias intervenciones paralizadas porque reclaman al Ayto. materiales que éste no entrega.

**R-** Tiene la sensación de que es una práctica administrativa dudosa. La D.G. no le ha comunicado en ningún momento el porqué de estas paralizaciones.

Informa de que el M.A.R. solicitó unos materiales al Ayto. que estaban depositados en el Centro de Interpretación y la primera duda que le surgió fue si el Museo tiene potestad para hacer esta solicitud y no debe ser la Dirección General la que lo haga. La segunda duda que tiene es la de saber qué pasa con todos los materiales anteriores a la ley, ya que ésta no habla de retroactividad. Ha solicitado informe técnico urgente.

**Sr. Bernáldez**

**1.-** Recuerda la petición que hizo la Asociación *Hijos y Amigos de Alcorlo* de nombrar una rotonda con esta designación y que está pendiente.

**R-** Se pretendió nombrar la que está a continuación de la plaza de Beleña pero desde Estadística-Urbanismo informaron de que no estaba segregada la rotonda del parque y como el parque ya tiene nombre, hay que hacer una segregación. Preguntará en qué situación se encuentra el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 9:52 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión de lo que yo, como Secretaria, doy fe y levanto acta.

-----